

PRÁCTICAS PROFESIONALES III (EDUC. SOCIAL)

Curso 2016/2017

(Código: 63013067)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticas Profesionales III es la tercera de un total de cinco que se han diseñado para superar la Materia de Prácticas Profesionales en el Grado de Educación Social con el objetivo de que el estudiante consiga aprender y experimentar los aprendizajes adquiridos de forma conceptual.

Es una asignatura de tercer curso y de primer cuatrimestre. El estudiante dispondrá de 150 horas (6 créditos ECTS) para conseguir los resultados del aprendizaje que se han definido; y, podrá realizarlo en diferentes contextos formativos (centro de prácticas y centro asociado) y en situaciones de aprendizaje autónomo.

El estudiante deberá realizar en el centro de prácticas las actividades experienciales (120 horas); el resto del tiempo (30 horas) podrá realizar otras actividades en el centro asociado, así como otras, más relacionadas con el aprendizaje autónomo.

La oferta y adjudicación de plazas en los centros de prácticasse realizará, a través de la herramienta denominada aplicación de prácticas. El estudiante tendrá acceso a la aplicación en su página de alumno cuando entra en la web de la UNED, una vez que se autentifique.

El acceso no estará en aLF, esta aplicación no está dentro del curso virtual.

Los estudiantes deben siempre ponerse en contacto con el profesor tutor del CA, ya que será éste el que oferte las plazas en esta aplicación y establezca el periodo en el que estarán publicadas dichas plazas y cuando se cerrará la selección y adjudicación.

El equipo docente responsable pertenece al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales; éste, ha elaborado un programa de formación para que el estudiante entrene las competencias genéricas y específicas que responden a la singularidad de la asignatura en relación a la globalidad de la materia y al Grado de Educación Social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece "la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro". Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación asume el compromiso de introducir la materia de Prácticas Profesionales como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, a la vez que muestra ser una clara respuesta a la necesidad de introducir métodos de enseñanza innovadores que aboguen por una educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea.



A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación: "Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional" (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9).

La finalidad de la materia Prácticas Profesionales es: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeñará con otros profesionales una función de intervención social y educativa.

El desempeño de este perfil profesional se concreta a través de las siguientes funciones profesionales:

- Diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.
- Gestión y dirección de instituciones y recursos socioeducativos.
- Desarrollo y promoción sociocultural.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Análisis e investigación de los contextos socioeducativos.
- Formación de agentes de intervención socioeducativa.

Los ámbitos en los que ejerce su actuación profesional, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, son:

- Desarrollo comunitario y generación de redes sociales
- Animación sociocultural y gestión cultural
- Intervención socioeducativa en los ámbitos familiar, escolar y laboral
- Educación para el ocio y tiempo libre
- Intervención socioeducativa en educación ciudadana (educación ambiental, salud, género, vial, intercultural, cooperación internacional, etc.)
- Educación de adultos y personas mayores.
- Acción socioeducativa con minorías y grupos sociales desfavorecidos.

Ámbitos en los que, como educadoras y educadores sociales, desempeña las tareas de diagnóstico y prevención, diseño, planificación e intervención, coordinación, gestión y evaluación, desarrollo, mediación, orientación y formación.

Asimismo, mostramos las competencias específicas y genéricas propias del plan de estudios del Grado en Educación Social que se alcanzarán con el desarrollo de la asignatura Prácticas Profesionales III.

Competencias específicas:

2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional.
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

Competencias genéricas:

- 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional
- 5.- Desarrollar procesos cognitivos superiores
- 15.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación
- 19.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores
- 24.- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- 31.- Trabajar en equipo
- 39.- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA



Algunos requisitos importantes:

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>), y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

2) Teniendo en cuenta el contenido formativo propio de la materia de *Prácticas Profesionales* del Grado, para iniciar el estudio de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, es conveniente haber superado, al menos, 30 ECTS de las asignaturas de *Formación Básica* del título, y las asignaturas de segundo curso (primer cuatrimestre), denominadas *Diagnóstico en Educación Social*, y *Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural*.

3) Además, se exige haber superado las dos asignaturas que la preceden de *Prácticas Profesionales* (*Prácticas Profesionales I* y *II*) de forma secuenciada, con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de esta materia. Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuesto al realizar estas *Prácticas*.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos específicos de la materia *Prácticas Profesionales* se dirigen a que el estudiante sea capaz de:

- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Diseñar y desarrollar intervenciones propias, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.
- Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen.
- Evaluar proyectos, programas o intervenciones a fin de mejorar la praxis y optimizar los recursos.
- Obtener conclusiones de la experiencia.
- Realizar las actividades propias de su perfil técnico de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Establecer comparaciones y juicios justificados sobre la función de los marcos teóricos en una práctica profesional de calidad.
- Autoevaluar críticamente la propia práctica profesional.

Para conseguir el logro de estos objetivos es fundamental realizar las asignaturas de *Prácticas Profesionales* de forma secuenciada, con el fin de facilitar al estudiante el aprendizaje progresivo de los contenidos de esta materia, de tal forma que cada una de estas asignaturas es un requisito previo para abordar las asignaturas de *Prácticas Profesionales* de semestres posteriores (Vid. *Prácticas Profesionales I* y *II*)

De esta forma, en la asignatura *Prácticas Profesionales III*, se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

- Realizar análisis de la realidad socioeducativa, de acuerdo al contexto de intervención, con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que se interviene.
- Detectar y proponer necesidades de actuación preventiva e intervención en contextos específicos de áreas socioeducativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de intervención, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Con el fin de ofrecer un panorama general de la materia Prácticas Profesionales, a continuación, presentamos un cuadro resumen en el que se recoge los contenidos de cada una de las asignaturas que la componen para que el estudiante pueda comprender el proceso global de aprendizaje y se sitúe en la asignatura Prácticas Profesionales III.

Los bloques temáticos que se desarrollarán y trabajarán en la asignatura, son dos:

1. Detección y Análisis de necesidades de actuación en áreas socioeducativas.

- a) Diagnóstico de contexto y diagnóstico de situación.
- b) Plan de actuación:

Fases y Técnicas más usuales de acuerdo al contexto de intervención
Presentación del informe/diagnóstico de necesidades

2. Diseño de planes de intervención en contextos reales, de acuerdo a áreas socioeducativas.

En la asignatura de Prácticas Profesionales III, se exige la presencialidad en un centro de prácticas (120 horas).

6.EQUIPO DOCENTE

- [GENOVEVA DEL CARMEN LEVI ORTA](#)
- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [ANA I SABEL HOLGUERAS GONZALEZ](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades relacionadas con la búsqueda, organización y análisis de la información en el contexto de intervención y área socioeducativa que corresponda al centro de prácticas para detectar elementos de mejoras que faciliten el diseño y desarrollo de planes de prevención e intervención inclusivos.

Dichas actividades estarán diseñadas por el equipo docente del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el centro de prácticas por el Tutor de prácticas en la entidad colaboradora, y desde la UNED por el equipo docente y por el Profesor Tutor del Centro Asociado.

Las actividades a realizar estarán constituidas, tanto por sesiones presenciales en la entidad colaboradora donde el estudiante lleve a cabo las horas de prácticas* y en el centro asociado de la UNED donde se haya matriculado, como por el trabajo autónomo que realice para conseguir los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura, y orientadas por el profesor tutor. Como parte de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, el estudiante deberá realizar las actividades programadas en el Plan de Trabajo que se encontrará alojado en la plataforma aLF. En el Plan de Trabajo se indicarán las tareas a realizar por cada estudiante, clasificadas por Fases de Aprendizaje, para alcanzar las competencias descritas. La realización de las mismas, serán la evidencia de su trabajo a lo largo de la asignatura, y se entregarán al equipo docente, de la siguiente forma:

- (1) Por la herramienta Buzón entrega de tareas (aLF)
- (2) Organizadas y clasificadas en un Portfolio, para facilitar el seguimiento y la evaluación de competencias adquiridas:

Las Fases del proceso de aprendizaje:

1ª FASE: ACOGIDA EN LA ENTIDAD COLABORADORA (CENTRO DE PRÁCTICAS)

- Cuestionario Inicial: Identidad profesional del estudiante
- Inicio del Portfolio



- Diseño del plan de trabajo personalizado[11]
- Inicio del Diario de Prácticas

2ª FASE: DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PERSONALIZADO

- Elaboración-Diagnóstico de necesidades/Informe
- Elaboración-Proyecto de intervención socioeducativa
- Cierre del Diario de Prácticas

3ª FASE: EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

- Cuestionario final: Identidad profesional del estudiante
- Evaluación de la experiencia(Técnica DAFO)

4ª FASE: ENTREGA DE PORTFOLIO

- Montaje del portfolio y sus carpetas. Entrega en el buzón correspondiente

Se subraya la necesidad de interacción del estudiante con el Profesor Tutor del Centro Asociado, con el Equipo Docente de la Sede Central y con el Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora del centro de prácticas.

*"Para solicitar plaza en la entidad colaboradora, el estudiante tendrá que acceder a la aplicación de prácticas desde su escritorio. En estas imágenes puede ver desde dónde se puede realizar el acceso a dicha aplicación: [Imágenes](#). Si al acceder a ella no encuentra ninguna oferta, deberá ponerse en contacto con el centro asociado donde está matriculado."

8.EVALUACIÓN

La evaluación final de la asignatura será la ponderación y valoración de resultados, y de su proceso de adquisición, valorando el dominio de las competencias entre los siguientes agentes evaluadores:

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora

El Profesor Tutor del Centro Asociado

El Profesor correspondiente del Equipo Docente de la Sede Central.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

· El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado por el Profesorado de la Sede Central, y le será proporcionado por el Profesor Tutor. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.

· El Profesor Tutor del Centro Asociado emitirá también un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado y proporcionado por el profesorado de la Sede Central. Su valoración, estimada entre 0 y 10, y constituirá un porcentaje de la nota final.

· Valoración en dominio de competencias y adquisición de resultados, que llevará a cabo el Profesorado de la Sede Central en función del e-Portfolio realizado por el estudiante, constituirá un porcentaje de la nota final de la materia. El Portfolio constará de cuatro carpetas (Tabla):

CARPETA	PORCENTAJE
FASE I: PLAN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	10%
FASE II:	



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	50%
PLAN DE PREVENCIÓN/ INTERVENCIÓN	
FASE III:	15%
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
DIARIO DE PRÁCTICAS	25%

Tabla . Portfolio, porcentajes de calificación/carpeta

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación.

- El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora, hasta un 25%
- El Profesor Tutor, hasta un 20 %
- El Profesor de la Sede Central, hasta un 55%

La evaluación final de la asignatura *Prácticas Profesionales III* será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las valoraciones; y *siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de cinco, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.*

El equipo docente de la Sede Central será el responsable de la emisión de la calificación final. Cada docente tendrá asignada la evaluación de estudiantes/centro asociado.

El estudiante que haya suspendido Prácticas Profesionales III en anteriores convocatorias, tendrá que VOLVER A REALIZAR las 120 horas de prácticas en el centro colaborador y ENTREGAR el portfolio

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía que se aporta es de utilidad y apoyo:

Barbosa, E. y Moura, D. (2013). *Proyectos Educativos y Sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación.* Madrid, España: Narcea

Cabrerizo, J., Castillo, S., y Roldan, J. (2011). *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos (vademécum del educador social).* Madrid, España: Pearson

Martin, M^a T.(coord.) (2000). *Planificación y Diseño de Proyectos de Animación Sociocultural.* Madrid, España: Sanz y Torres

Pérez-Campanero, M^a Paz. (2000). *Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa.* Madrid. España: Narcea

Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos.* Madrid. España: Narcea.

Senra, M. (2012). *La formación práctica en intervención socioeducativa.* Madrid.España: Sanz y Torres

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788480049832



Título: EL EDUCADOR SOCIAL EN ACCIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRAXIS
Autor/es: Martín Cuadrado, Ana María ; Gallego Gil, Domingo José ; Alonso García, Catalina Mª Del Carmen ;
Editorial: RAMÓN ARECES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Blanchard, M. (Coord) (2014). *Transformando la sociedad desde las aulas. Metodología de Aprendizaje por Proyectos para la innovación educativa en El Salvador*. Madrid, España: Narcea

11.RECURSOS DE APOYO

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará un *Plan de trabajo* detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo. En el *Plan de trabajo* se presentarán las actividades formativas que tendrá que llevar a cabo el estudiante en los contextos formativos (centro de prácticas y espacio tutorial) y en su espacio de aprendizaje autónomo; actividades formativas que vendrán planificadas de acuerdo a las fases que expliquen el proceso formativo experiencial, iniciado con un Plan de Trabajo Personalizado y que finalizará con la Evaluación sobre la Práctica Profesional realizada: el estudiante deberá presentar su trabajo organizado en un e-portfolio.

El *Plan de Trabajo*, estará a disposición del estudiante en la *plataforma virtual aLF; espacio virtual o comunidad de aprendizaje* en el que encontrará diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente y con el profesor tutor de su centro asociado (foros de debate, mail, tablón de noticias, etc.). También, podrá disponer de otros recursos que facilitarán el aprendizaje, como videoconferencias, videoclases, seminarios virtuales o programas de radio, que se integrarán en la comunidad de aprendizaje virtual como elementos facilitadores del aprendizaje.

Recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511981&_dad=portal&_schema=PORTAL9

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,26012339&_dad=portal

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www2.uned.es/biblioteca/guia_impacto/gf2.html

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>



Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes):

<http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

Recursos educativos en ABIERTO

- [Canal Uned](#)
- [INTECCA](#)
- [UNED Abierta](#)
- [Youtube educativo](#)
- [Slideshare](#)
- [TED](#)
- [Cursos del MIT](#)
- [Proyecto Gutenberg](#)
- [IBiblio](#)
- [Wikipedia](#)
- [e-Espacio](#)
- [ebrary](#)

12.TUTORIZACIÓN

A lo largo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, el estudiante podrá contar:

- o Con el Tutor de Prácticas de la Entidad Colaboradora
- o Con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, y
- o Con el Equipo Docente de la Sede Central.

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Tutor de Prácticas de la Entidad Colaboradora

§ Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.

§ Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§ Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante en prácticas.

§ Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas y el centro asociado.

§ Informar al profesor tutor del centro asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§ Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.

§ Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

§ Seguir las orientaciones proporcionadas por el equipo docente de la sede central.

§ Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.



§ Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado, mediante el mecanismo que establezca (presencial y en línea)

§ Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas, el centro asociado y sede central

§ Realizar el seguimiento de todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado.

§ Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas y del proceso del dominio de las competencias.

§ Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Equipo Docente de la Sede Central

§ Diseño, coordinación, desarrollo e información general sobre la asignatura a estudiantes, profesores tutores y profesionales colaboradores

§ Asesoramiento permanente sobre el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*

§ Orientación, reflexión y supervisión de las tareas y de las dificultades en el proceso de su formación.

§ Seguimiento de la asignatura.

§ Evaluación de las competencias que han adquirido los estudiantes de la asignatura.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente de la Sede Central los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno a través de los recursos de la plataforma virtual aLF.

Profesora: Ana María Martín Cuadrado (Coordinadora)

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Martes de 16 a 20 h.

Teléfono: 913986975

E-mail: amartin@edu.uned.es

Profesora: Genoveva Leví Orta

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Miércoles de 16 a 20 h.

Teléfono: 913989544

E-mail: genovevalevi@edu.uned.es

Profesor: Raúl González Fernández

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Martes de 16 a 20 h.



Teléfono: 913988342
E-mail: raulgonzalez@edu.uned.es

Profesora: Ana Isabel Holgueras González

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Viernes de 16 a 20 h.

Teléfono: 913987109
E-mail: aiholgueras@edu.uned.es

13. Interacción con el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora

El estudiante deberá realizar sus prácticas en un tiempo máximo de ciento veinte horas[1]

El primer contacto que el estudiante tendrá con el Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será para poder diseñar el plan de trabajo personalizado que llevará a cabo durante su estancia en el centro colaborador. De este modo, días previos al inicio de la prácticas, el estudiante acudirá al centro colaborador que, le habrá indicado el profesor tutor, para recopilar información a través de personas afines a su práctica, que le ayudarán para presentar al equipo docente el documento requerido. La supervisión del plan de trabajo por parte del Profesor Tutor, y el asesoramiento del profesional colaborador, en este primer momento, será decisivo.

Una vez aprobado el Plan de Trabajo Personalizado (PTP), el estudiante podrá retomar las horas de prácticas; las cuáles, destinará al diagnóstico de necesidades del contexto y de la situación y al diseño del plan de intervención.

Durante este tiempo, el estudiante establecerá con el Tutor de prácticas en la entidad colaboradora una relación de aprendiz-maestro en la que deberá primar la confianza y el respeto de ambos.

El estudiante se encontrará en proceso de adquisición de las competencias específicas de la educación social y de las competencias genéricas del grado, por lo que habrá adquirido aprendizaje en otras materias que le permitirán enfrentarse con éxito a las competencias que le exigirán el desarrollo de las tareas encomendadas en este momento, y valorar, al mismo tiempo, y de forma crítica los aprendizajes recibidos por parte del colaborador, así como autoevaluar los incipientes rasgos profesionales que observa en su persona.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la redacción del diario. El uso del diario como herramienta de recogida de datos sobre (1) la actuación del Tutor de prácticas en la entidad colaboradora, (2) el contexto situacional de su práctica: características, elementos humanos y ambientales, etc., (3) las actividades que debe realizar y las tareas que le exigen, (4) las dificultades y posibilidades que siente como estudiante y futuro profesional ante cada situación generada al realizar las actividades, etc., le permitirán adquirir la competencia de pensamiento reflexivo que todo profesional necesita en un contexto de actuación.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la elaboración del diagnóstico del contexto situacional y en el diseño del proyecto de intervención. Será la oportunidad del estudiante para aprender la mejor forma de enfrentarse a una realidad.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la evaluación de la experiencia práctica del estudiante. Cuando llegue este momento, el estudiante deberá realizar un informe sobre lo aprendido. La Técnica



DAFO favorecerá el desarrollo de este informe. La respuesta a muchos interrogantes que el estudiante se habrá ido haciendo a lo largo de sus prácticas (p.e.) ¿Qué dificultades y/o fortalezas tengo respecto a...? ¿Por qué he sentido al profesional colaborador y/o al contexto de intervención como una amenaza o una oportunidad, en mi aprendizaje?, etc.

[1] el estudiante deberá justificar su estancia en el centro de prácticas a través de un documento que aportará en el e-portfolio

14. Interacción con el profesor-a tutor-a

La interacción con el Profesor Tutor será, preferentemente, semanal y presencial. La tutoría presencial podrá desarrollarse en el centro asociado y/o a través de las aulas AVIP (videoconferencia en línea). El objetivo es favorecer que todos los estudiantes dispongan de un profesor-tutor que guíe el proceso formativo experiencial en centros de prácticas, así como para favorecer el contacto entre el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora y el Profesor-Tutor.

Al inicio de las prácticas, el estudiante deberá ponerse en contacto con el Profesor Tutor de la asignatura en el centro asociado que se haya matriculado, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo. Se le orientará sobre la forma de proceder en la asignatura, apoyándose en tres documentos elaborados por el equipo docente: Guía de la Asignatura, el Plan de Trabajo, y las Orientaciones para el Profesor Tutor, donde se describirán las fases de aprendizaje que el estudiante deberá llevar a cabo para superar la asignatura.

La oferta y adjudicación de plazas en los centros de prácticas se realizará, a través de la herramienta denominada aplicación de prácticas. El estudiante tendrá acceso a la aplicación en su página de alumno cuando entra en la web de la UNED, una vez que se autentifique.

El acceso no estará en aLF, esta aplicación no está dentro del curso virtual.

Los estudiantes deben siempre ponerse en contacto con el Profesor Tutor del Centro Asociado, ya que será la persona que oferte las plazas en esta aplicación y establezca el periodo en el que estarán publicadas dichas plazas y cuando se cerrará la selección y adjudicación.

Durante el desarrollo de las prácticas, el Profesor Tutor debe realizar el seguimiento y apoyo tutorial que el estudiante necesite, respecto a cada una de las fases de aprendizaje, prestando especial atención a la realización del diario de prácticas y a la elaboración del e-portfolio

Al finalizar las prácticas, el Profesor Tutor se encargará de revisar la organización y entrega del Portfolio del estudiante y emitir su informe de evaluación.

15. Interacción con el equipo docente

Al encontrarnos en una universidad de enseñanza a distancia, la interacción estudiante-equipo docente se realizará básicamente a través de medios telemáticos: teléfono, mail y plataforma virtual aLF. La interacción estudiantes-equipo docente será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante, resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias en línea, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, etc.

Será de utilidad diseñar seminarios de trabajo con los estudiantes, relacionados con temas de interés para el adecuado desarrollo de la asignatura. En estos seminarios pueden participar los profesionales colaboradores y/o cualquier experto que se considere necesario para facilitar el aprendizaje de temas concretos o de formas de proceder.

Se programarán varios tipos de seminarios:

- (1) A cargo del equipo docente: Herramientas que facilitan el seguimiento y la evaluación del estudiante a lo largo de sus prácticas (e-portfolio y diario de aprendizaje)
- (2) A cargo de profesionales y expertos: El diagnóstico y el diseño de planes de prevención e intervención en Educación Social.

